



Ayuntamiento de Casillas

---

## CONCURSO “DESAFÍO MANGA”

### **Primera.- Participantes.**

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen, que tengan una edad igual o inferior a 16 años al momento de la inscripción.

### **Segundo.- Características de las obras**

Las obras estarán sujetas a las siguientes características y condiciones:

- Cada participante podrá presentar una sola obra.
- Serán obras inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni estarán sujetas a compromiso alguno de edición.
- El tema de las obras será el cómic manga, con motivo de la celebración de la Semana del libro en nuestro municipio.
- El cómic puede estar ambientado en cualquier género dentro del universo manga, como acción, aventura, fantasía, ciencia ficción, o drama, entre otros.
- Las obras se presentarán en un soporte rígido tamaño folio DIN-A4 (cartulina, cartón) pudiéndose realizar utilizando cualquier procedimiento o técnica tanto digital como tradicional: lapiceros, rotuladores, tempera, acuarela, ceras ...
- La obra debe tener una extensión mínima de una página y máxima de cuatro.
- Se valorará tanto las ilustraciones como el texto, así como la imaginación y creatividad de cada obra.

### **Tercero.- Presentación de las obras**

Las obras deberán ser anónimas, y se presentará el original, en sobre cerrado, indicando en el sobre: CONCURSO “DESAFÍO MANGA”.

Dentro de este sobre, se incluirá otro, también cerrado y en el interior del mismo lo siguiente:

- Nota con nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor.
- Autorización del padre, madre o tutor legal para la presentación de los trabajos.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Libro de Familia o cualquier otro documento que acredite la identidad.

#### **Cuarto.- Plazo de inscripción y lugar.**

Las obras se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Casillas, situado en la Plaza de España, número 1, hasta el 21 de abril de 2025.

#### **Quinto.- Jurado.**

El Jurado estará compuesto por expertos en la materia o los miembros de la Comisión de Bienestar Social, Cultura, Sanidad y Deportes, presidido por la Sra. Alcaldesa – Presidenta o concejal en quien delegue.

#### **Sexto.- Premios.**

Los premios por categoría del concurso, pudiendo declararse desierto si el Jurado así lo considera, son los siguientes:

- Benjamines: de 3 a 6 años, obsequio para el ganador.
- Alevines: de 7 a 12 años, obsequio para el ganador.
- Juveniles: de 13 a 16 años, obsequio para el ganador.

El Jurado, si así lo estimase, podrá repartir el premio entre varios participantes, pudiendo elegir una o varias obras premiadas.

#### **Séptimo.- Derechos de propiedad.**

Todas las obras presentadas al concurso quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Casillas. Los autores ceden todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado en el concurso al Ayuntamiento de Casillas. Por lo que el Ayuntamiento pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con la imagen. Del mismo modo se ceden los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

#### **Octava.- Entrega de Premios.**

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el acto de la entrega de premios. El artista premiado o la persona que lo represente, debidamente acreditado, deberá estar presente en la entrega del premio, entendiéndose que de no presentarse renuncia al mismo.

#### **Novena.- Derechos de imagen**

Los participantes autorizan a la organización a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad promocional relacionada con el Concurso “Desafío Manga”, sin que dicha les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los participantes autorizan expresamente a la organización a efectos de publicar tanto su nombre y apellidos, como su imagen en la página web y las redes sociales del

Ayuntamiento de Casillas, así como en otros medios de comunicación relacionados con el mismo.

**Décima.- Resolución de incidencias.**

Cualquier incidencia no prevista en estas Bases, será resuelta por el Jurado.

**Undécima.- Aceptación**

La participación en el Concurso “Desafío Manga” implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Casillas, marzo de 2025.